

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0053-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores **Licda. Lunisol Roa Ogando**, Asistente Administrativa de la Dirección Ejecutiva y Presidenta del Comité, en representación de la máxima autoridad, Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Directora Ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte**, Directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, Director Administrativo y Financiero y la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0009** para la Adquisición de Mobiliario de Oficinas.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0009** para la Adquisición de Mobiliario de Oficinas.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Adquisición de Mobiliario de Oficinas, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0009**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum la Licda. Lunisol Roa Ogando declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

La Licda. Lunisol Roa Ogando, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de las ofertas económicas “Sobres B” los oferentes **Blajim, S.R.L. (Moduloffice); Muebles Omar, S.A.; Residenza, S.R.L.;** y **Muebles & Equipos para Oficina León González, S.R.L.**, para la Adquisición de Mobiliario de Oficinas, del proceso Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0009**, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de las ofertas económicas; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, la Licda. Lunisol Roa Ogando indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2019-0009** para la Adquisición de Mobiliario de Oficinas; por consiguiente, procedió a dar lectura al mismo, el cual expresa textualmente lo que sigue:

(...)

La Comisión de peritos designada para evaluar las propuestas técnicas “Sobre A” y “Sobre B” recomienda adjudicar al oferente Residenza SRL para el proceso de adquisición de mobiliario de Oficinas del INTRANT.



ES



J.H.J.

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0053-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)

En ese orden, la Presidenta preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso Referencia Núm. INTRAN-CCC-LPN-2019-0009, quienes manifiestan una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica al oferente Residenza, S.R.L. por el monto de diecinueve millones novecientos ochenta y tres mil doscientos veintitrés pesos dominicanos con 35/100 centavos (RD\$19,983,223.35), la Adquisición de Mobiliario de Oficinas, del proceso Núm. INTRAN-CCC-LPN-2019-0009, la cual se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Oferente	Monto con Itbis incluido
Residenza, S.R.L.	RD\$ 19,983,223.35
TOTAL A SER ADJUDICADO	RD\$19,983,223.35

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRAN, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRAN para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRAN, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.



ES

J.H.J



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

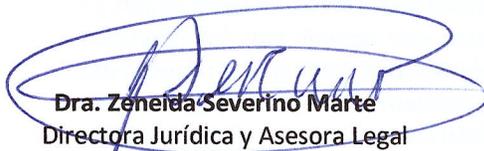
Acta Núm. 0053-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.), y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, **Licda. Lunisol Roa Ogando**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firma la Presidenta y los demás miembros presentes.



Licda. Lunisol Roa Ogando

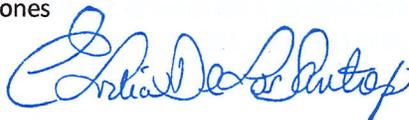
Asistente Administrativa de la Dirección Ejecutiva
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



Dra. Zeneida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Informa